

Número de enfermos infecto-contagiosos, asistidos: Tuberculosos, 15; tifoidea, 16; tos convulsa, 16; varicela, 2; infección puerperal, 1; carbunelo, 1; escarlatina, 2; difteria, 7; sarampión, 7; viruela, 1; denunciados por otros médicos 94.

Desinfecciones practicadas, 26.

Número de prostitutas inscriptas, 29.

Número de visitas: En el Consultorio, 1,169; á domicilio, 849. Remitidas al Hospital, 1; ídem al Sifilicomio, 1.

Vacunaciones practicadas, 67; revacunaciones, 52.

Notas y circulares recibidas, 215; telegramas recibidos, 14; notas remitidas, 321; telegramas remitidos, 5.

---

## Sobre inspección higiénica de las Escuelas públicas y privadas del Departamento de Río Negro.

---

Inspección Departamental de Higiene de Río Negro.

Fray Bentos, mayo 6 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Cumplo el deber de poner en conocimiento del Honorable Consejo el resultado de la inspección higiénica practicada en las escuelas del Estado y particulares.

He visto con agrado que en todas ellas se ha puesto empeño en corregir muchos de los defectos que existían y que en oportunidad puse en conocimiento de esa Corporación. Daré principio por las Escuelas públicas: los edificios ocupados por ellas son los mismos indicados en la última inspección, excepto uno en el que el cambio ha mejorado á los alumnos; no obstante, adolecen todos de los defectos señalados en mi anterior inspección, por no haber sido ninguno de ellos construído á ese fin. El blanqueo y pintura de casi todas ellas se hace necesario, pues hay alguno que de doce años atrás no sufre esas operaciones.

El lavado de los pisos se practica, como lo señalé en mi informe

anterior, sólo anualmente y con motivo de los exámenes, en la mayoría de ellas, y de esto no son responsables ni el señor Inspector de Escuelas, ni los maestros, porque según ellos no hay rubro destinado á ese fin y las limpiezas que se hacen son costeadas por el maestro. En algunas de ellas se pasan los pisos, algunas veces en el mes, con trapos húmedos en soluciones antisépticas, lo mismo que se hace con las bancas, por lo general semanalmente. Las bancas adolecen de los mismos defectos señalados anteriormente, en cuanto á la talla, á lo que se agrega hoy su escaso número, con relación al de los alumnos, como sucede en la Escuela Mixta N.<sup>o</sup> 4, en que algunas bancas son ocupadas por tres niños.

La provisión de agua se hace sólo hoy, en las escuelas que tienen aljibe en buenas condiciones, habiéndose en las otras dejado sin uso los pozos manantiales, obligándose á los niños á llevar agua de sus domicilios. La toma se hace en jarros individuales provistos de una asa en su fondo, que les permite quedar invertidos al ser colgados en una percha destinada á ese fin, y de otra asa lateral, para su manejo. El agua se deposita para su distribución, en barriles provistos de un grifo, de donde cada niño la toma con su respectivo jarro.

En general el número de alumnos, por clase, sobrepasa el promedio de cuarenta, señalado por Langlois, y el cubaje del aire es menor de los cinco metros señalados por el mismo autor; pero éstos dependen sólo de los edificios y son en gran parte remediables por la ilustración y el buen sentido de los maestros, que tratan de mantener la mayor ventilación posible.

La distribución de la luz ha sido también corregida, disponiéndola á la izquierda en los salones en que no ha sido posible hacerla bilateral.

La ventilación es bastante perfecta en todas las escuelas, por más que en algunas las aberturas están dispuestas en escuadra.

El horario de clases no ha mejorado, pues rige el mismo para todos los niños, sin tener en cuenta la diferencia de edad, aunque algunas maestras, atendiendo las indicaciones hechas por el infrascripto anteriormente, tratan de corregirlo en lo posible.

En un solo colegio he encontrado lavatorio para que las niñas se aseen antes de usar el alimento que llevan para tomar en sus recreos.

En la gran mayoría de las Escuelas del Estado no se da cumplimiento al artículo 52 de las medidas de profilaxis contra la viruela, aprobadas con fecha 26 de septiembre de 1898 por el Consejo Nacional de Higiene, pues ninguno de los maestros ha podido exhibirme ningún certificado de vacunación ó de revacunación de sus alumnos.

La Escuela de varones de la Compañía Liebig's ha corregido los

defectos señalados en mi informe anterior, haciendo practicar claraboyas en los aleros de sus salones, como le fué aconsejado.

La toma de agua se practica este año, según lo ha manifestado el Director, en la misma forma que se aconsejó para las escuelas públicas.

Tampoco se cumple en ella lo dispuesto por el artículo 52 de profilaxis contra la viruela.

La escuela mixta del mismo Establecimiento se mantiene en las condiciones señaladas en el informe anterior, habiendo empezado este año á dar cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 52 ya mencionado.

La Escuela de San José, dirigida por las Hermanas de esa Congregación, sigue cumpliendo lo aconsejado por esta Oficina y ha dado principio al cumplimiento de lo dispuesto sobre vacunación.

El Liceo Fray Bentos, hoy del Estado, ha dejado de adolecer, por esto, de muchos de los defectos señalados en el informe anterior, pues no teniendo ya pupilos, siendo reducido el tiempo que los alumnos permanecen en él y corregidas sus deficiencias, en su mayor parte por el Director, se encuentra actualmente en condiciones relativamente buenas.

La Escuela elemental que dirige el señor don Luis Clivio, adolece de muy serios defectos.

La limpieza se hace muy difícil porque el piso es de ladrillos, incompletamente cubiertos de portland. Las bancas, distribuidas por clases, no lo están con arreglo á la talla de los alumnos. La iluminación incompleta y unilateral en los dos salones está mal dispuesta en uno de ellos. La provisión de agua se hace de un pozo manantial de paredes permeables, con la agravante de estar en la proximidad del pozo negro. La toma se hace en un jarro común y del balde del pozo, exponiendo ésta á la contaminación por los niños.

Todos estos defectos han sido señalados al señor Director, quien ha manifestado que se ha establecido la escuela en ese edificio por carecer de otro; pero que esperá pronto otro en mejores condiciones.

Con tal motivo saludo al señor Presidente muy atentamente.

N. BARBOT.

*Alfredo Gutiérrez Mendoza,  
Secretario.*

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, mayo 10 de 1912.

Dése cuenta, publíquese en el BOLETÍN DEL CONSEJO, diríjase oficio á la Dirección de Instrucción Pública, llamándole la atención sobre los tres puntos denunciados por el Inspector de Higiene (vacunación de los alumnos, blanqueo de locales, lavados de pisos y falta de bancos para los alumnos). El Inspector de Higiene exigirá que en las escuelas particulares se cumpla la obligación de estar vacunados los niños, y por lo que respecta á la escuela del señor Luis A. Clivio, vigilará que se cumplan las disposiciones por él aconsejadas.

VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

## Informe sobre mortalidad en el Departamento de San José (abril de 1912)

Inspección Departamental de Higiene de San José.

San José, junio 12 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Adjunto á la presente me complazco en remitir á ese H. Consejo el estado de la mortalidad acaecida en el Departamento durante el mes de abril del año corriente, cuya remisión fué demorada hasta la fecha debido á que la Intendencia no me remitiera los certificados de defunción correspondientes al mes citado.

Aprovecho la oportunidad para elevar á usted por intermedio de la presente, el estado sanitario del Departamento, manifestándole que, de las treinta y nueve defunciones habidas en el mes, nueve